

# La Educación Ambiental en la Región de Murcia. Una oportunidad para nuestro futuro.

**Ana Navarro Sequero.** Licenciada en Biología

**Manuel Páez Blázquez.** Ingeniero Técnico Forestal

**Andrés Muñoz Corbalán.** Ingeniero Técnico Forestal

*“Las generaciones actuales tienen la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un planeta que en un futuro no esté irreversiblemente dañado por la actividad del ser humano”*

*Declaración sobre las responsabilidades de las generaciones actuales para con las futuras generaciones. Conferencia General de la UNESCO en 1997*

Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza. Dirección General del Medio Natural. Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia.

### 1. INTRODUCCIÓN

La sociedad en la que vivimos tiene que enfrentarse a una serie de problemas ambientales que, cada vez más, asfixian y degradan nuestra calidad de vida e incluso nuestra salud. Emisiones de gases a la atmósfera que han causado la degradación de la capa de ozono, el cambio climático que ya hace estragos a nivel planetario, y si nos vamos a nivel más local, ciclos de sequía extrema, inundaciones, vertidos tóxicos, contaminación de suelos y ríos, inviernos con temperaturas primaverales y así una larga lista nada fácil de ignorar.

**El mundo científico tiene evidencias concretas de que la Tierra está experimentando su “sexta extinción masiva de especies” agravada por las actividades humanas.** Lo más importante de todo es que nos estamos dando cuenta de que algo ocurre, que las cosas no van bien. Cada vez hay más voces que se levantan pidiendo el derecho legítimo de “.....disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo [...] con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva....” **Artículo 45 de la Constitución Española.**

La intervención educativa se perfila como una oportunidad de traer a buen camino este proceso de degradación ambiental y de alcanzar una situación más satisfactoria que la actual, aportando a los individuos el conocimiento y las herramientas necesarias. No hay que olvidar que existen también otros caminos como una legislación eficaz, la gestión de espacios y recursos o la implicación de la sociedad a través del voluntariado ambiental, todas ellas actuaciones que potencian la conservación ambiental.

### 2. PERO ¿QUÉ ES EL MEDIO AMBIENTE?

El medio ambiente es un término muy común en nuestro vocabulario diario.

En 1972 se celebró en Estocolmo la Conferencia de Las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente de las Naciones Unidas, en ella se definió medio ambiente de la siguiente forma:

*“El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas”*

Medio ambiente lo es todo. Es decir, engloba los bosques, el agua, la tierra, el aire, los desiertos, los animales y las plantas, pero también la cultura, las relaciones que se establecen, y los procesos que en él se dan. Todo esto media en el transcurso de la vida presente y en la futura.

El ser humano es una especie animal que ha desarrollado una sociedad muy avanzada que demanda gran cantidad de materia y energía que es suministrada directamente por los ecosistemas terrestres. En los últimos dos siglos los ecosistemas han sufrido un proceso de explotación continua y desmesurada, que ha llevado al agotamiento de los recursos y servicios ambientales que prestan, además de la pérdida de biodiversidad y geodiversidad.

En la década de los setenta, se va tomando conciencia de la existencia de problemas medioambientales y comienza el desarrollo de las primeras leyes, sobre todo las relacionadas con la contaminación del agua y de la atmósfera. En la siguiente década, surge una conciencia más global de la degradación ambiental. Se crea la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que generó el Informe Brundtland “Nuestro futuro común” donde apareció por primera vez el término de Desarrollo Sostenible, como la capacidad de una sociedad a cubrir todas sus necesidades sin comprometer los recursos de las generaciones futuras. Pero no fue hasta la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992 cuando se propone este nuevo concepto como modelo de avance de la sociedad. A partir de este momento distintos informes intentan desarrollar y dar contenido al desarrollo sostenible, como por ejemplo fueron la Agenda 21 que surgió de las Declaraciones de Río sobre el Ambiente y el Desarrollo, o el V Programa de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible de la Unión Europea en 1992.

### 3. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

En los años setenta nace una corriente de pensamiento y acción: la Educación Ambiental. En esta década, se celebraron varios congresos y conferencias sobre la educación ambiental. Destacar entre ellas la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental convocada por la UNESCO en Tbilisi (Georgia) en 1977. Sesenta y seis países enviaron delegaciones, junto a organizaciones intergubernamentales, organizaciones internacionales no gubernamentales. Uno de los resultados de esta Conferencia fue la Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi y sus correspondientes recomendaciones.

*Este informe subraya “establecer a nivel nacional un programa de acción, con el propósito de lograr, primero, que profesores y expertos en planificación educativa conozcan los distintos aspectos y problemas del medio ambiente, y segundo que adquieran la formación necesaria para incorporar con éxito la educación ambiental en sus respectivas actividades. Este*

*programa de acción debe utilizarse tanto en la formación inicial como en la permanente”*

En España, durante los años ochenta tienen lugar dos hitos que marcan la educación ambiental de este país: las I Jornadas de Educación Ambiental (Sitges, 1983), donde se hizo un balance de las iniciativas existentes, y las II Jornadas de EA (Valsain 1987) se constataron los dinamismos de las actividades de EA.

Un acontecimiento importante fue la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que incorporó la educación ambiental al sistema educativo, como tema transversal dentro del currículum y supuso un reconocimiento oficial a la actividad del profesorado comprometido en esta área.

**El principal objetivo de la educación ambiental es que los individuos adquieran conocimientos del medio que les rodea y desarrollen capacidades para intervenir en los conflictos ambientales, participando en la resolución de problemas ambientales presentes y futuros.** La educación ambiental es, ante todo, educación para la acción, es decir, capacitar para la acción individual y colectiva en los procesos de planificación y de toma de decisiones, de la búsqueda de alternativas y de mejora del entorno.

La presentación del **Libro Blanco de la Educación Ambiental** en la III Jornadas Nacionales de Educación Ambiental celebrado en Pamplona en 1998, supuso un gran esfuerzo de recopilación y análisis a nivel nacional de los distintos sectores de actuación de la Educación Ambiental. En este documento se recogieron los objetivos y principios que deben regir esta actividad en España y recomienda a las comunidades autónomas la realización de estrategias que definan el modo de intervención de las actuaciones de sensibilización ambiental.

El gobierno de la Región de Murcia asume este compromiso y propone en las II Jornadas de Educación Ambiental de esta comunidad la elaboración de la Estrategia Regional de la Región de Murcia (EREA). A partir de este momento se abrió un proceso de participación en los distintos sectores sociales e institucionales de la sociedad murciana que dio como fruto un documento de debate donde se recogió un diagnóstico de la situación de partida, y los objetivos y líneas de acción a seguir. En la actualidad se está trabajando para finalizar el documento definitivo de la EREA.

### 4. ¿QUÉ PUEDE HACER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA PALIAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES?

Una vez que conocemos la situación inicial o un diagnóstico del problema ambiental, utilizar la educación ambiental es una valiosa herramienta para la resolución de situaciones que ponen en peligro la preservación de los espacios naturales así como sus recursos. Sin embargo después de más de treinta años de actividades de educación ambiental, el cambio de comportamiento en los individuos y en la sociedad en global es un proceso demasiado lento como para

- Desarrollar una acción educativa coherente y creíble.
- Impulsar la participación, abriendo vías para que la sociedad se implique en la toma de decisiones para la resolución de problemas.
- Incorporar la educación ambiental en las iniciativas de política ambiental.
- Mejorar la coordinación y colaboración entre agentes
- Garantizar los recursos necesarios.

Los **objetivos** que se pretende alcanzar con la educación ambiental son los siguientes:

- Contribuir a la construcción de un nuevo

potenciar el sentido de pertenencia al entorno.

- Capacitar en la toma de decisiones para la resolución de conflictos.
- Favorecer la adopción de modos de vida sostenibles.

Para alcanzar estos objetivos, los instrumentos y medios que se pueden utilizar son múltiples. Tradicionalmente la educación ambiental se ha venido desarrollando casi en exclusiva en el ámbito escolar, pero actualmente el rango de destinatarios se ha ampliado, llegando a la ciudadanía, las administraciones públicas, equipamientos, empresas, y



modificar los procesos que degradan nuestro medio ambiente. Aún así el cambio se está realizando y eso es lo importante. Recordemos que tan sólo hace unos meses hubo un alto seguimiento al apagón convocado para concienciar a la población acerca como el excesivo consumo energético está afectando al cambio climático.

Los **principios básicos** incluidos en el Libro Blanco de la Educación Ambiental son los siguientes:

- Implicar a toda la sociedad.
- Adoptar un enfoque amplio y abierto, teniendo en cuenta todos los puntos de vista.
- Promover un pensamiento crítico e innovador.

modelo de sociedad basado en los principios de la sostenibilidad.

- Apoyar el desarrollo de una ética ambiental que promueva la protección del medio.
- Dar a conocer las conexiones que existen entre los procesos naturales que se desarrollan en la naturaleza y cómo estos están relacionados íntimamente nuestra sociedad, cultura y desarrollo económico.
- Favorecer el conocimiento de los problemas ambientales tanto locales como globales.
- Ser capaces de que las personas adopten una capacidad crítica ante las informaciones ambientales que reciben
- Motivar y enseñar a participar en procesos de resolución de conflictos y

medios de comunicación.

Existe una extensa lista de metodologías utilizadas en estos procesos educativos según los destinatarios, los medios utilizados, donde se desarrollan y el nivel de implicación de los usuarios, aunque se persigan los mismos objetivos. Por ejemplo, un programa destinado a un amplio rango de la sociedad, utiliza mucho los mecanismos publicitarios y de información ambiental. Los primeros recurren a complicadas técnicas que puedan captar la atención del destinatario y el segundo se limita proporcionar una información que en la mayoría de los casos es demandada, por lo que existe un interés previo, al contrario que en publicidad.

Los instrumentos que habitualmente se

utilizan son los siguientes:

- **Información y comunicación.** Ambos conceptos están muy relacionados porque ambas transmiten información ambiental, pero la comunicación va más allá y persigue un cambio en la actitud y comportamiento del receptor.

- **Formación y capacitación.** Realizar distintas actuaciones programadas y sistematizadas alrededor de una serie de conceptos y hechos, que permite a los individuos comprender la situación ambiental y capacitarlos de las herramientas para la acción.

- **La investigación.** Ayuda a conocer la situación de partida para poder diseñar las acciones educativas más adecuadas y eficientes.

- **La participación.** El mayor grado de implicación de las personas, se realiza a través de la participación ciudadana que, aparte de sensibilizar sobre un problema ambiental, busca soluciones a través de la intervención directa de los afectados. Los instrumentos más comunes utilizados en la participación son la realización de talleres para la planificación y resolución de conflictos, y el voluntariado ambiental que permite trabajar directamente en la conservación e incluso en la gestión.

## 5. EJEMPLOS DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN DE MURCIA: La Red de Aulas de la Naturaleza de la Región de Murcia y las Campaña de Sensibilización Ambiental.

En la Región de Murcia se está llevando a cabo diversas actuaciones de educación ambiental que, de alguna forma, buscan aportar un grano de arena en el trabajo común de frenar la crisis ambiental en la que estamos.

Desde el año 2001 la Consejería de Medio Ambiente, a través de su Dirección

General del Medio Natural, desarrolla varias campañas de comunicación y sensibilización ambiental y ha puesto en marcha la Red de Aulas y Talleres de la Naturaleza, siendo estas iniciativas unas de las más ambiciosas a nivel nacional, **colocando a nuestra región a la cabeza en el desarrollo de proyectos de educación ambiental.**

A continuación haremos un repaso de estos proyectos resaltando como han tenido en cuenta en su planificación, los principios y objetivos de la Educación Ambiental.

### 5.1 La Red de Aulas y Talleres de la Naturaleza de la Región de Murcia.

En la actualidad, la comunidad escolar es muy numerosa y demanda actividades ambientales que se desarrollen en un entorno natural cercano al centro, sobre todo si éste se encuentra bajo alguna de las figuras de protección actuales: Espacios Naturales Protegidos o Red Natura 2000 (Lugares de Importancia Comunitaria y Zonas de Especial Protección para las Aves).

Las antiguas Consejería de Industria y Medio Ambiente y la Consejería de Educación, han implantado una Red de Aulas y Talleres de la Naturaleza. El desarrollo de esta propuesta es una oportunidad de ordenar coherentemente la oferta de educación ambiental, y dotar a la comunidad escolar y población en general de unas infraestructuras públicas destinadas a la educación ambiental e interpretación de la naturaleza.

Las aulas están distribuidas por toda la Región para proporcionar una oferta educativa variada basada en el estudio y aprendizaje de los ecosistemas murcianos como base de su funcionamiento, complementados con programas educativos sobre materias horizontales

como el reciclaje, el agua, el ambiente urbano, etc.

Son muy importantes para el desarrollo de este proyecto las instalaciones educativas de las que se van a disponer, definiendo dos tipos de equipamientos básicos, **Aulas de la Naturaleza:** su planificación educativa está orientada a la permanencia en la misma de hasta tres días y los **Talleres de la Naturaleza** orientadas para la estancia de una jornada escolar.

La Red genera múltiples oportunidades de importancia vital para la implantación de un verdadero concepto de la educación ambiental en la Región de Murcia, pues puede consolidarse como un germen de participación para la población no solo escolar sino también para el resto de sectores de la sociedad, permitiendo llegar o motivar la necesaria horizontalidad de la educación ambiental.

### 5.2 Campaña “El fuego no es ningún juego”.

En la última década, los incendios han provocado graves daños ambientales en nuestra región perdiendo extensas superficies de cubierta vegetal, lo que supone que desaparezcan especies de flora y fauna que habita en nuestros montes, y aparición de problemas de erosión y la pérdida de paisaje.

Todas estas problemáticas justifican por sí solas la necesidad de realizar actividades de educación ambiental específicas en el conocimiento de los incendios forestales y las medidas que podemos tomar para prevenirlos.

Para ello, la Dirección General del Medio Natural pone anualmente a disposición de la comunidad escolar una iniciativa que pretende concienciar a nuestros jóvenes en la prevención de este grave problema como una forma de colaborar para la conservación de la naturaleza.

Agentes forestales y educadores medioambientales, especialmente formados para difundir los contenidos de la campaña, han visitado desde el año 2004 más de 400 aulas y han hecho llegar su mensaje a más de 13.000 alumnos de segundo y tercer ciclo de educación primaria. Este año 2007 se amplía el programa y llegaremos también a los alumnos de educación secundaria obligatoria.

### Objetivos de la campaña.

- Presentar los problemas que acarrearán los incendios forestales en la Región de Murcia.
- Transmitir modelos de conductas en materia de prevención de incendios forestales que resulten fácilmente aplicables para todas las personas que visiten las zonas forestales.
- Convertir la prevención de incendios forestales en un trabajo común que implique a todos los sectores, tanto públicos como privados.
- Difundir los valores ecológicos, éticos, estéticos, históricos, sociales, culturales y económicos de la Biodiversidad de la Región de Murcia.

### 5.3 Campaña “Conoce Nuestra Fauna”.

En los últimos años, la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación Territorial convoca, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio) un concurso escolar de carteles sobre este motivo.

Anecdóticamente, los técnicos de la Dirección General del Medio Natural detectaron que la gran mayoría de imágenes e ilustraciones reflejadas sobre fauna en los carteles presentados eran sobre fauna salvaje de muchos lugares del planeta, y apenas reflejaban en sus trabajos las problemáticas o la belleza de la fauna silvestre de nuestra región.

Este análisis, sencillo pero no por ello falto de coherencia, fue determinante para la puesta en marcha de una nueva campaña de educación ambiental en la escuela para enseñar a nuestros escolares cuál es la fauna silvestre más representativa de nuestra región, sus problemáticas y el modo en que podemos ayudar a conservarla.

Los destinatarios del programa de educación ambiental son los cursos escolares de 3º a 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de E.S.O.

### Objetivos de la campaña.

- Mostrar los valores de nuestra fauna silvestre más emblemática y amenazada, mediante unos contenidos claros y atractivos.
- Conocer las interrelaciones que existe entre la fauna y el medio que la rodea.

- Promover actitudes positivas hacia la conservación de los animales y su ecosistema.

### 5.4 Campaña “*Posidonia oceanica*, un mar de vida”.

Desde el verano del 2001, se viene desarrollando la Campaña de Comunicación y Sensibilización Ambiental “*Posidonia oceanica*, un mar de vida”. Con esta acción se intenta verano tras verano llegar a los bañistas y visitantes del Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y La Manga del Mar Menor, para concienciarles sobre el valor que tienen las praderas situadas en la franja marina frente a sus playas, y sobre la necesidad de mantener y conservar los arribazones.

Comenzamos identificando los sectores concretos a los que dirigir esta campaña para estudiarlos en profundidad y conocer su perfil, esto es, cuáles son sus principales motivaciones, sus costumbres, tiempo de estancia etc, y desarrollar el mensaje más adecuado en cada uno de los casos así como los canales de comunicación. Durante tres veranos más de dos mil personas participaron en las actividades programadas.

### Objetivos de la campaña.

Los objetivos planteados en la consecución de esta campaña son:

- Divulgar la biología de las praderas de *Posidonia* y los servicios ambientales que prestan.
- Concienciar a los visitantes y a la población en general de la importancia de la preservación de los arribazones para el mantenimiento de línea de la playa.
- Participar de manera responsable en la conservación y limpieza de nuestras playas.
- Conocer los valores naturales del entorno litoral y promover conductas positivas hacia su protección.
- Desarrollar la sensibilidad, creatividad y capacidad para valorar el ambiente marino.
- Brindar una experiencia lúdica y entretenida basada en el desarrollo personal que permita la integración con el medio.

Las actividades que se planificaron siguieron las siguientes líneas:

- **Línea de acción 1.** Sensibilizar e implicar a los medios de comunicación en la difusión de la Campaña.
- **Línea de acción 2.** Formar y concienciar a las instituciones públicas y privadas.
- **Línea de acción 3.** Involucrar y sensibilizar a las entidades sociales y económicas.
- **Línea de acción 4.** Realización de las actividades de educación

ambiental. En las que se realizaron itinerarios interpretativos guiados, proyección de audiovisuales y reparto de información y material promocional, y Jornadas de Acción Litoral en la que se convocaron a los participantes del Programa de

Voluntariado Ambiental de Región de Murcia, para realizar actividades de información, educación ambiental, restauración y cuidado de zonas del litoral entre otros.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

### Internet

- La Red de Aulas y Talleres de la Naturaleza de la Región de Murcia.
- Dirección General del Medio Natural de la Región de Murcia.
- EDUCARM. Educación y Cultura de la Región de Murcia.
- Participación y Educación Ambiental. Junta de Andalucía.
- Red Canaria de Aulas de la Naturaleza.
- CENEAM. Ministerio de Medio Ambiente.
- Estrategia Andaluza de Educación Ambiental.

### Documentos

- Calvo, S., González, M. (Coordinación) *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.
- Baraza, F (Dirección y Coordinación). *Estrategia Regional de Educación Ambiental. Primer documento de debate*. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Murcia 2003.
- Baraza, F (Dirección). *II Jornadas de Educación Ambiental de la Región de Murcia. Hacia la acción comprometida con el medio ambiente. Síntesis y conclusiones*. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Murcia 2003.
- Heras, F. *La Educación frente a la crisis ambiental*. Carpeta Informativa del CENEAM (1998)
- Benayas, J. *Niveles de acción en educación ambiental*. Universidad Internacional de Andalucía.
- Benayas, J. *La efectividad de la educación ambiental como factor de cambio*. Carpeta Informativa del CENEAM (1999).
- VV.AA. (1997) *Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible*. Ministerio de Medio Ambiente. Serie Monografías (1997).